



CNMC

Competencia

(http://www.cnmec.es/es-es/cnmec/sobrelacnmec.aspx)(http://www.cnmec.es/es-es/competencia/sobrecompetencia.aspx)

Telecomunicaciones y
S. Audiovisuales

(http://www.cnmec.es/es-es/telecomunicacionesysaudiovisuales/sobretelecomunicacionesysaudiovisuales.aspx)

Energía

Transportes y Sector
Postal

(http://www.cnmec.es/es-es/energ%C3%ADa/sobreenerg%C3%ADa.aspx) (http://www.cnmec.es/es-es/transportesysectorpostal/sobretransportesysectorpostal.aspx)

Promoción

Prensa

(http://www.cnmec.es/es-es/promoci%C3%B3n/sobrepromoci%C3%B3n.aspx) (http://www.cnmec.es/es-es/cnmec/saladeprensa.aspx)

Energía (http://www.cnmec.es/es-es/energ%C3%ADa/sobreenerg%C3%ADa.aspx) > Hidrocarburos Líquidos (http://www.cnmec.es/es-es/energ%C3%ADa/hidrocarburosliquidos/biocarburantes.aspx) > Biocarburantes

Sobre energía

(http://www.cnmec.es/es-energ%C3%ADa/sobreenerg%C3%ADa.aspx)

Biocarburantes

Novedades energía

(http://www.cnmec.es/es-energ%C3%ADa/novedadesenerg%C3%ADa.aspx)

El Sistema de Información para la Certificación de Biocarburantes (SICBIOS) es la plataforma informática a través de la cual los sujetos obligados a vender o consumir biocarburantes y los sujetos obligados a aportar información de verificación deben formalizar sus solicitudes. Si desea dirigirse a la ECB para realizar cualquier consulta o comentario puede realizarlo a través de la dirección ecb.consultas@cnmec.es

Resoluciones

(http://www.cnmec.es/es-energ%C3%ADa/resoluciones.aspx)

» Para poder operar con SICBIOS, es necesario ser un usuario registrado. Si ya lo es pase directamente a la opción Acceso de sujetos registrados. Si aún no se ha registrado en el sistema, debe solicitar una Cuenta de Certificación o darse de alta en el Sistema de Certificación en la opción Solicitud apertura de cuenta o alta. En el enlace Contacto, dispone de medios para contactar con los administradores del sistema.

Informes

(http://www.cnmec.es/es-energ%C3%ADa/informes.aspx)



(https://epsilon.cne.es/sicbios3/)

Circulares

(http://www.cnmec.es/es-energ%C3%ADa/circulares.aspx)

Ayuda (/Portals/0/Ficheros/download/SICBIOS_Ayuda.pdf)

REMIT

(http://www.cnmec.es/es-energ%C3%ADa/remit.aspx)

Normativa Biocarburantes

Mercado ibérico

(http://www.cnmec.es/es-energ%C3%ADa/mercadoib%C3%A9rico.aspx)

» La Orden ITC/2877/2008, de 9 de octubre, por la que se establece un mecanismo de fomento del uso de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte, en su artículo 6, designa a la Comisión Nacional de Energía como entidad responsable de la expedición de certificados de biocarburantes, de la gestión del mecanismo de certificación y de la supervisión y control de la obligación de comercialización de biocarburantes en España y, en su disposición final segunda, le autoriza a dictar al efecto las Circulares necesarias.

Mercados derivados

(http://www.cnmec.es/es-energ%C3%ADa/mercadosderivados.aspx)

» informemensualsupervisi%C3%B3nmercadosaplazo.aspx
• Orden ITC/2877/2008, de 9 de octubre. (/Portals/0/Ficheros/Energia/hidrocarburosliquidos/sicbios/Orden_Biocarb141008.pdf)

Energía eléctrica

(http://www.cnmec.es/es-energ%C3%ADa/energ%C3%ADael%C3%A9ctrica/mercadomayorista.aspx)

» En ejercicio de esta habilitación, se ha aprobado la Circular 1/2013, de 9 de Mayo, de la CNE, por la que se regula la gestión del mecanismo de fomento del uso de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte.
Circular 1/2013, de 9 de Mayo, de la CNE. (/Portals/0/Ficheros/Energia/hidrocarburosliquidos/sicbios/CIRCULAR%201_2013%20BOE-A-2013-6323.pdf)

Hidrocarburos gaseosos

(http://www.cnmec.es/es-energ%C3%ADa/hidrocarburoslicidos/biocarburantes.aspx)

» En desarrollo de la Circular 1/2013, se publican las Instrucciones del Sistema de Certificación de Biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte (SICBIOS), de 1 de agosto de 2014, así como el documento de Adaptación de las Instrucciones en relación con la expedición de Certificados definitivos del ejercicio 2014, de 25 de febrero de 2015

Hidrocarburos líquidos

(http://www.cnmec.es/es-energ%C3%ADa/hidrocarburoslicidos/biocarburantes.aspx)

• Instrucciones Circular 1/2013 (/Portals/0/Ficheros/Energia/HidrocarbLiquidos/sicbios/140801_Instrucciones_Circular1_2013_energia.pdf)
• Adaptación Instrucciones Circular 1/2013, Anual 2014 (/Portals/0/Ficheros/Energia/HidrocarbLiquidos/Biocarburantes/INSTRUCCIONES_CIRCULAR_1-2013_Anuar_2014.pdf)

Biocarburantes

(http://www.cnmec.es/es-energ%C3%ADa/hidrocarburoslicidos/biocarburantes.aspx)

Igualmente, se ha aprobado la Circular 5/2012, de 12 de julio, de la CNE, por la que se regulan los procedimientos de constitución, gestión y reparto del fondo de pagos compensatorios del mecanismo de fomento del uso de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte, que deroga a la Circular 1/2010, de 25 de marzo, en la que se incluyen las modificaciones introducidas por la citada Orden IET/631/2012.

Logística

(http://www.cnmec.es/es-energ%C3%ADa/hidrocarburoslicidos/biocarburantes.aspx)

• Circular 5/2012, de 12 de julio, de la CNE. (/Portals/0/Ficheros/Energia/hidrocarburosliquidos/sicbios/circular5_boe.pdf)
• Corrección de errores de la Circular 5/2012, de 12 de julio. (/Portals/0/Ficheros/Energia/hidrocarburosliquidos/sicbios/correccion_errores_circular5.pdf)

Precios de carburantes

(http://www.cnmec.es/es-energ%C3%ADa/hidrocarburoslicidos/biocarburantes.aspx)

Se ha publicado la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se actualizan, a partir del año 2013, los valores de las fórmulas de cálculo de los pagos compensatorios, relacionados con el cumplimiento de la obligación de biocarburantes, contenidos en la Orden ITC/2877/2008, de 9 de octubre.

Estadísticas de Mercado

([http://www.cnmc.es/es-](http://www.cnmc.es/es-energi%3AAda/hidrocarburos%3AAdquiridos/estadisticasdelmercado.aspx)

es/energi%3AAda/hidrocarburos%3AAdquiridos/estadisticasdelmercado.aspx) Resolución de 8 de diciembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía/HidrocarbLíquidos/sicbios/RE_8julio13_Actualizacion de pagos compensatorios.pdf)

Formularios Resolución 2007

(<http://www.cnmc.es/es-energi%3AAda/hidrocarburos%3AAdquiridos/Formularios/resoluci%3AB3n2007.aspx>) En 2011 se aprobó el Real Decreto 459/2011, de 1 de abril, por el que se fijan los objetivos obligatorios de biocarburantes para los años 2011, 2012 y 2013.

- Real Decreto 459/2011, de 1 de abril. (/Portals/0/Ficheros/Energia/hidrocarbliquidos/sicbios/RD_459_2011.pdf)

Retribución específica.

Renovables, cogeneración y residuos

(<http://www.cnmc.es/es-energi%3AAda/retribuci%3ADicarenovablescogeneraci%3AB3nresiduos.aspx>) » Se ha aprobado el Real Decreto 1597/2011, de 4 de noviembre, por el que se regulan los criterios de sostenibilidad de los biocarburantes y biolíquidos, el Sistema Nacional de Verificación de la Sostenibilidad y el doble valor de algunos biocarburantes en función de su cómputo corregido de errores con fecha 7 de noviembre.

- Real Decreto 1597/2011, de 4 de noviembre. (/Portals/0/Ficheros/Energia/hidrocarbliquidos/sicbios/RD_1597_2011_bios.pdf)

Análisis Económico-Financiero

(<http://www.cnmc.es/es-energi%3AAda/an%3AAlisisecon%3AB3nfinanciero.aspx>) » Corrección de errores del Real Decreto 1597/2011, de 4 de noviembre. (/Portals/0/Ficheros/Energia/hidrocarbliquidos/sicbios/correccion_errores_bio.pdf)

Operadores energéticos

(<http://www.cnmc.es/es-energi%3AAda/operadoresenergeticos/resolucionesdreyo.aspx>) » La Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, establece en su artículo 41 los objetivos obligatorios mínimos de venta o consumo de biocarburantes en 2013 y años sucesivos y en su artículo 42 las resoluciones de 1597/2011, estableciendo un periodo de carencia para la aplicación del periodo transitorio para la verificación de la sostenibilidad de los biocarburantes.

Publicaciones

(<http://www.cnmc.es/es-energi%3AAda/publicaciones/anuales.aspx>) » Ley 11/2013, de 26 de julio (/Portals/0/Ficheros/Energia/hidrocarbliquidos/sicbios/Ley11_2013.pdf)

Consumidores

(<http://www.cnmc.es/es-energi%3AAda/consumidores/comparadordeenergiasdeenergi%3AAda.aspx>) » En 2012 se ha aprobado la Orden IET/631/2012, de 29 de marzo, por la que se introduce una excepción de carácter territorial en el mecanismo de fomento del uso de biocarburantes, para los años 2011, 2012 y 2013 (corregido de errores con fecha 3 de abril).

- Orden IET/631/2012 de 29 de marzo. (/Portals/0/Ficheros/Energia/hidrocarbliquidos/sicbios/Orden%20IET_631_2012.pdf)
- Corrección de errores de la Orden IET/631/2012, de 29 de marzo. (/Portals/0/Ficheros/Energia/hidrocarbliquidos/sicbios/Correccion%20de%20errores%20Orden%20IET_631_2012.pdf)

Consultas públicas

(<http://www.cnmc.es/es-energi%3AAda/consultasp%3ABAblicas.aspx>)

Cambio suministrador

(<http://www.cnmc.es/es-energi%3AAda/cambiosuministrador/informaci%3AB3n.aspx>) » Se ha aprobado la Orden IET/822/2012, de 20 de abril, por la que se regula la asignación de cantidades de producción de biodiésel para el cómputo del cumplimiento de los objetivos obligatorios de biocarburantes.

- Orden IET/822/2012 de 20 de abril. (/Portals/0/Ficheros/Energia/hidrocarbliquidos/sicbios/ORDEN%20IET_822_2012.pdf)
- La citada Orden se ha modificado en virtud de la Orden IET/2736/2012, de 20 de diciembre.
- Orden IET/2736/2012, de 20 de diciembre. (/Portals/0/Ficheros/Energia/hidrocarbliquidos/sicbios/Orden%202736_2012.pdf)

Más adelante, se publicó la lista definitiva de plantas de biodiesel con cantidad asignada mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de 24 de enero de 2014.

- Resolución de 24 de enero de 2014. (<https://www.boe.es/boe/dias/2014/02/04/pdfs/BOE-A-2014-1173.pdf>)

Mediante la Resolución de 27 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Energía, se actualiza el anexo de la Orden ITC/2877/2008 para adaptarlo a lo dispuesto en el anexo III de la Directiva 2009/28/CE.

- Resolución de 27 de diciembre de 2013 (/Portals/0/Ficheros/Energia/HidrocarbLíquidos/sicbios/RE_27dic13_por la que se actualiza el Anexo de la Orden ITC_....pdf)

Se ha publicado la Resolución de 2 de abril de 2014, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se aprueba el listado de materias primas para la fabricación de biocarburantes de doble cómputo.

- Resolución de 2 de abril de 2014 (/Portals/0/Ficheros/Energia/HidrocarbLíquidos/sicbios/RE_2abril14_doble computo.pdf)

Anotación de certificados provisionales de biocarburantes

Acuerdo por el que se procede a la anotación de certificados provisionales de biocarburantes correspondientes 2014

- II Trimestre (/Portals/0/Ficheros/Energia/HidrocarbLíquidos/Biocarburantes/141218_Certificación Biocarburantes segundo trimestre 2014_.pdf)
- III Trimestre (/Portals/0/Ficheros/Energia/HidrocarbLíquidos/Biocarburantes/150219_Certificación Biocarburantes tercer trimestre 2014.pdf)

Estadística de biocarburantes

Pinche aquí (es-es/energia/hidrocarburosliquidos/estadisticasdelmercado.aspx?p=p7&ti=Biocarburantes) para acceder a la Estadística de Biocarburantes

Informes anuales sobre el uso de biocarburantes

Buscar

Informe anual sobre el uso de biocarburantes correspondientes al ejercicio 2011

2011

Ver documento (LinkClick.aspx?fileticket=5twRw-HK-
xs%3d&tabid=816&portalid=0&mid=2371&language=es-ES)

Informes supervisión anual

Informe anual sobre el uso de biocarburantes correspondientes al ejercicio 2010

2010

Ver documento (LinkClick.aspx?
fileticket=Cd93tjobm7l%3d&tabid=816&portalid=0&mid=2371&language=es-ES)

Informes supervisión anual

Informe anual sobre el uso de biocarburantes correspondientes al ejercicio 2009

2009

Ver documento (LinkClick.aspx?
fileticket=QXFIDygtMDY%3d&tabid=816&portalid=0&mid=2371&language=es-ES)

Informes supervisión anual

Informes de supervisión

Informe mensual de supervisión de la certificación y comercialización de biocarburantes.

Descargar fichero: Mayo 2013 (/Portals/0/Ficheros/Energia/HidrocarbLiquidos/sicbios/INFORME MENSUAL SUPERVISION BIOS MAYO 2013.pdf)

Descargar fichero: Abril 2013 (/Portals/0/Ficheros/Energia/HidrocarbLiquidos/sicbios/INFORME MENSUAL SUPERVISION BIOS ABRIL 2013.pdf)

Descargar fichero: Marzo 2013 (/Portals/0/Ficheros/Energia/HidrocarbLiquidos/precioscarburantes/bio_marzo_2013.pdf)

Descargar fichero: Febrero 2013 (/Portals/0/Ficheros/Energia/HidrocarbLiquidos/precioscarburantes/PET_Certificacion_Feb2013.pdf)

Descargar fichero: Enero 2013 (/Portals/0/Ficheros/Energia/HidrocarbLiquidos/precioscarburantes/PET_Certificacion_Ene2013.pdf)

Descargar fichero: Diciembre 2012 (/Portals/0/Ficheros/Energia/hidrocarbliquidos/precioscarburantes/PET_Certificacion_Dic2012.pdf)

Informes mensuales sobre certificación y comercialización de biocarburantes (es-energ%C3%ADa/hidrocarburos%C3%ADquidos/preciosdecarburantes.aspx)

CNMC

(http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/sobrelacnmc.aspx)

Sobre la CNMC (http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/sobrelacnmc.aspx)

Conoce la CNMC (http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/conocelacnmc/visitalacnmc.aspx)

Plan Estratégico (http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/planestrat%C3%A9gico.aspx)

Plan de Actuación (http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/plandeactuaci%C3%B3n.aspx)

Portal de Transparencia (http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/portaldetransparencia.aspx)

Noticias CNMC (http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/noticiascnmc.aspx)

Actividad CNMC (http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/actividadcnmc.aspx)

Actividad institucional (http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/actividadinstitucional/agenda.aspx)

Competencia

(http://www.cnmc.es/es-es/competencia/sobrecompetencia.aspx)

Sobre competencia (http://www.cnmc.es/es-es/competencia/sobrecompetencia.aspx)

Noticias Competencia (http://www.cnmc.es/es-es/competencia/noticiascompetencia.aspx)

Buscador de... (http://www.cnmc.es/es-es/competencia/buscadorde/expedientes.aspx)

Conductas Prohibidas (http://www.cnmc.es/es-es/competencia/conductasprohibidas.aspx)

Programa de clemencia (http://www.cnmc.es/es-es/competencia/programadeclemencia.aspx)

Concentraciones empresariales (http://www.cnmc.es/es-es/competencia/concentracionesempresariales.aspx)

Instituciones (http://www.cnmc.es/es-es/competencia/instituciones/comisiones.aspx)

Consumidores (http://www.cnmc.es/es-es/competencia/consumidores.aspx)

Telecomunicaciones y S.

(http://www.cnmc.es/es-es/telecomunicacionesysaudiovisuales/sobretelecomunicacionesysaudiovisuales.aspx)

Sobre telecomunicaciones y S. Audiovisuales (http://www.cnmc.es/es-es/telecomunicacionesysaudiovisuales/sobretelecomunicacionesysaudiovisuales.aspx)

Noticias telecomunicaciones y s. audiovisuales (http://www.cnmc.es/es-es/telecomunicacionesysaudiovisuales/noticiastelecomunicacionesysaudiovisuales.aspx)

Resoluciones Telecomunicaciones y Audiovisuales (http://www.cnmc.es/es-es/telecomunicacionesysaudiovisuales/resolucionestelecomunicacionesysaudiovisuales.aspx)

Informes (http://www.cnmc.es/es-es/telecomunicacionesysaudiovisuales/informes.aspx)

Regulación (http://www.cnmc.es/es-es/telecomunicacionesysaudiovisuales/regulaci%C3%B3n.aspx)

Herramientas y Registros (http://www.cnmc.es/es-es/telecomunicacionesysaudiovisuales/herramientasyregistros.aspx)

Circulares (http://tecos.cnmc.es/circulares)

Información de interés general (http://www.cnmc.es/es-

Contacto

Email: info@cnmc.es (mailto:info@cnmc.es)

Buzón de quejas, sugerencias o comentarios. Los correos aquí dirigidos no se consideran en ningún caso una presentación oficial ni requieren necesariamente respuesta, si se fuera el caso se ha de utilizar la Sede Electrónica de la CNMC (http://sede.cnmc.es/)

Registro presencial Horario: 08:00 a 15:30 horas de lunes a viernes más info (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-9958)

Sede Alcalá 47 (28014 Madrid) Telf: 91.432.9600 enumeraci%C3%B3nm%C3%B3vil.aspx)

Sede Barquillo 5 (28004 Madrid)

Organigrama
(<http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/organigrama.aspx>)
Normativa (<http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/normativa.aspx>)
Perfil de contratante
(<http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/perfildecontratante.aspx>)
Memorias (<http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/memorias.aspx>)
Estadísticas
(<http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/estad%C3%ADsticas.aspx>)
Empleo (<http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/empleo.aspx>)
Formación (<http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/formaci%C3%B3n.aspx>)
Unidad de Mercado
(<http://www.cnmc.es/es-es/cnmc/unidaddemercado.aspx>)

Guía práctica para empresas
(<http://www.cnmc.es/es-es/competencia/gu%C3%ADap%C3%A1cticaparaempresas.aspx>)
Cómo formular una denuncia
(<http://www.cnmc.es/es-es/competencia/c%C3%B3moformularunadenuncia.aspx>)
Colabora (<http://www.cnmc.es/es-es/competencia/colabora.aspx>)

es/telecomunicacionesysaudiovisuales/informaci%C3%B3ndeinter%C3%A9sgeneral.aspx)
Tablón de anuncios
(<http://www.cnmc.es/ta>)
Actividades en curso
(<http://www.cnmc.es/es-es/telecomunicacionesysaudiovisuales/actividadesencurso/consultasp%C3%BAblicas.aspx>)

Tel: 91.568.05.10

Sede Barcelona

Bolivia 56 (08018 Barcelona)

Tel: 93.603.62.00

Energía

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/sobreenerg%C3%ADa.aspx>)

Sobre energía

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/sobreenerg%C3%ADa.aspx>)

Novedades energía

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/novedadesenerg%C3%ADa.aspx>)

Resoluciones

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/resoluciones.aspx>)

Informes (<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/informes.aspx>)

Circulares (<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/circulares.aspx>)

REMIT (<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/remit.aspx>)

Mercado ibérico

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/mercadoib%C3%A9rico/actividadpresidencial.aspx>)

Mercados derivados

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/mercadosderivados/informemensualsupervis%C3%B3nmercadosaplazo.aspx>)

Energía eléctrica

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/energ%C3%ADael%C3%A9ctrica/mercadomayorista.aspx>)

Hidrocarburos gaseosos

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/hidrocarburos-gaseosos/mercadomayorista.aspx>)

Hidrocarburos líquidos

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/hidrocarburos-l%C3%ADquidos/biocarburantes.aspx>)

Retribución específica. Renovables, cogeneración y residuos

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/retribuci%C3%B3nespec%C3%ADficarenovables,cogeneraci%C3%B3nyresiduos.aspx>)

Análisis Económico-Financiero

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/an%C3%A1lisisecon%C3%B3mico-financiero.aspx>)

Operadores energéticos

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/operadoresenerg%C3%A9ticos/resolucionesdeopyd.aspx>)

Publicaciones

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/publicaciones/anuales.aspx>)

Consumidores

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/consumidores/comparadordefertadesdeenerg%C3%ADa.aspx>)

Consultas públicas

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/consultasp%C3%BAblicas.aspx>)

Cambio suministrador

(<http://www.cnmc.es/es-es/energ%C3%ADa/cambiosuministrador/informaci%C3%B3n.aspx>)

Transportes y Sector Postal
(<http://www.cnmc.es/es-es/transportesysectorpostal>)

Promoción

(<http://www.cnmc.es/es-es/promoci%C3%B3n/sobrepromoci%C3%B3n.aspx>)

Prensa

(<http://www.cnmc.es/es-es/promoci%C3%B3n/prensa.aspx>)

Sobre Transportes y Sector Postal
(<http://www.cnmc.es/es-es/transportesysectorpostal/sobretransportesysectorpostal.aspx>)
Novedades Transportes y Sector

Sobre promoción

(<http://www.cnmc.es/es-es/promoci%C3%B3n/sobrepromoci%C3%B3n.aspx>)

Novedades Promoción

(<http://www.cnmc.es/es-es/promoci%C3%B3n/novedadespromoci%C3%B3n.aspx>)

Postal (<http://www.cnmc.es/es-es/promoci%C3%B3n/novedades/promoci%C3%B3n.aspx>)
es/transportesysectorpostal/novedades/transportesysectorpostal.aspx)
Análisis de mercados (<http://www.cnmc.es/es-es/promoci%C3%B3n/informesyestudiossectoriales.aspx>)
es/transportesysectorpostal/an%C3%A1lisisdemercados.aspx)
Sector Postal (<http://www.cnmc.es/es-es/promoci%C3%B3n/informessobrenormativa.aspx>)
es/transportesysectorpostal/sectorpostal/resoluciones.aspx)
Sector Ferroviario (<http://www.cnmc.es/es-es/promoci%C3%B3n/gu%C3%ADasyrecomendaciones.aspx>)
es/transportesysectorpostal/sectorferroviario/resoluciones.aspx)
Sector Aeroportuario (<http://www.cnmc.es/es-es/promoci%C3%B3n/ayudasp%C3%BAblicas.aspx>)
es/transportesysectorpostal/sectoraeroportuario/resoluciones.aspx)



(C) Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia 2015. Reservados todos los derechos. CIF: Q2802141H

Política de privacidad y aviso legal

(<http://www.cnmc.es/Energ%c3%ada/HidrocarburosI%c3%adquidos/Biocarburantes/tabid/816/ctl/Privacy/language/es-ES/Default.aspx>) | Términos de uso

(<http://www.cnmc.es/Energ%c3%ada/HidrocarburosI%c3%adquidos/Biocarburantes/tabid/816/ctl/Terms/language/es-ES/Default.aspx>)